

103

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-118377- -00010-0001

Fecha: 2009-03-04 15:09:50 Dep 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

EXPEDIENTE : 05.118.377
CERTIFICADO : Pendiente
ASUNTO : Pago de tasa anual de mantenimiento

Yo, DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, domiciliada en Bogotá, D.C., en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad WEIR WARMAN LTD., domiciliada en New South Wales, Australia, según poder cuyos particulares obran en el expediente de la referencia, manifiesto y pido a usted lo siguiente:

1. De conformidad con lo prescrito por el artículo 1 (Actuaciones Posteriores a la Concesión-Numeral 1.1.1.3.2) de la resolución No. 36155 de 28 de diciembre de 2006, adjunto el recibo No. 09-2,582 de 13 de enero de 2009, por valor de \$280.000, correspondiente al pago de la tasa anual de mantenimiento para el período de 30 de mayo de 2009 a 30 de mayo de 2010.

2. Ruego a usted expedir y ordenar que se me entregue el acto administrativo o constancia oficial de pago de la tasa anual de mantenimiento atrás mencionada y aquí cubierta.

Señor Superintendente,


DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 Bogotá
T.P. 20824
P-697